



¡Juntos Podemos!

# MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

CAPITAL DEL CITRUS

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño  
munilopez\_07@hotmail.com Tel.: 0985 747762

**MISIÓN:** Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

Carlos A. López, 29 de julio del 2025.

## DICTAMEN TECNICO

### LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°19/2025 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE HORMIGÓN"- LLAMADO PLURIANUAL- CON ID N°473.271

UOC CONVOCANTE: MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ.

UNIDAD O AREA REQUIRENTE: INTENDENCIA MUNICIPAL.

FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE: CRISELY MONSERRATH SERVIAN APOSTOLAQUI

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: ARQUITECTO PROYECTISTA.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

*Este proyecto se ajusta plenamente a los requisitos establecidos en los términos de referencia para los trabajos solicitados. Los planos, las planillas de cómputo métrico y las especificaciones técnicas han sido elaborados por profesionales competentes, lo que otorga respaldo técnico suficiente a nuestra dirección y nos responsabiliza del contenido proyectado.*

*La obra viste gran importancia para la comunidad de 7 de agosto km 11 ya que contempla la construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta de hormigón, infraestructura fundamental para mejorar las condiciones de tránsito, accesibilidad.*

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

*Ninguno de estos requisitos podría limitar la participación puesto que se refiere a las típicas obras con las características estándares, donde la participación en estos procesos siempre ha sido con varios oferentes.*

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA para el presente proceso.

*Por tanto, en base a lo expresado y en cumplimiento de las normativas vigentes, se recomienda llevar adelante los procesos que sean necesarios para la ejecución de las obras en referencia.*

  
Arg. Crisely Servian  
Proyectista.



  
Hernán David Cubas  
Intendente Municipal  
Unidad Requirente



Nancy E. Vigo M.  
Encargada de UOC